

PROSPECTO DE LA SERIE N° 3 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS

Regional 

SERIE N°3 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS USD4

USD. 8.000.000,00

Dólares Ocho Millones con 00/100

Registrado según Resolución BVPASA N° de fecha.....

Monto del Programa: USD. 25.000.000,00

Registrado según Resolución BVPASA N° 1961/19 de fecha 22/11/19

Registrado según Certificado de Registro CNV N° 20_13112019 de fecha 13/11/19

**Junio/2020
Encarnación, Paraguay**


Raúl Vera Bogado
Presidente Ejecutivo

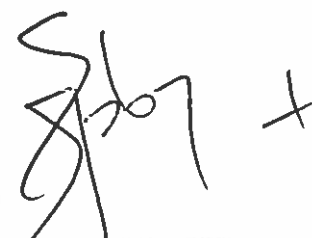

Oscar Godoy Silvero
Gerente Financiera
Banco Regional S.A.E.C.A.

INDICE

	Página
Portada	1
Índice	2
Declaración del Representante Legal de Banco Regional S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión	5
Parte II. Información sobre la Serie	6



Raúl Vera Bogado
Presidente Ejecutivo
Banco Regional S.A.E.C.A.



Oscar Godoy Silvero
Gerente Financiero
Banco Regional S.A.E.C.A.

"Serie 3 (Tres) inscrita según Resolución XXX N° XX de la BVPASA de fecha XX"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Banco Regional S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Banco Regional S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

A large, stylized signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and vertical strokes.

Raúl Vera Bogado
Presidente Ejecutivo
Banco Regional S.A.E.C.A.

A signature in black ink, appearing as a series of connected loops and a final cross-like stroke.

Oscar Godoy Silvero
Gerente Financiero
Banco Regional S.A.E.C.A.

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Regional Casa de Bolsa S.A., y Banco Regional S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: Banco Regional S.A.E.C.A., Dirección: Carlos Antonio López 1348 c/ 14 de mayo - Encarnación – Paraguay, Teléfono: (0800) 11 1800, (071) 219 0000, (021) 419 000, www.regional.com.py - info@regional.com.py; Regional Casa de Bolsa S.A., Dirección: Papa Juan XXIII esquina Cecilio Da Silva - Tel.: (021) 619 4921, Asunción – Paraguay.

A large, stylized signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Raúl Vera Bogado
Presidente Ejecutivo
Banco Regional S.A.E.C.A.

A signature in black ink, appearing as a series of connected loops and a long horizontal stroke, with a small 'x' mark to the right.

Oscar Godoy Silvero
Gerente Financiero
Banco Regional S.A.E.C.A.

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

Programa:	Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados
Denominación:	USD4
Registro en CNV:	Según Certificado de Registro N° 20_13112019 de fecha 13/11/2019
Registro en BVPASA:	Según resolución N° 1.961/19 de fecha 22/11/2019
Monto del Programa y Moneda:	USD 25.000.000,00 (Dólares Estadounidenses veinte y cinco millones con 00/100).
Monto emitido dentro del Programa:	USD 15.000.000,00 (Dólares Estadounidenses quince millones con 00/100).
Forma de emisión de los BONOS:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
Series:	Los bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. Banco Regional S.A.E.C.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Plazo de vencimiento:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 1.825 y 3.650 días (5 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Custodia:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables
Garantía:	Común
Representante de Obligacionistas:	Sin representante de Obligacionistas.
Rescate Anticipado:	No se prevé rescate anticipado.



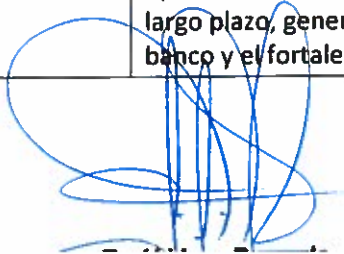
Raúl Vera Bogado
 Presidente Ejecutivo
 Banco Regional S.A.E.C.A.



Oscar Godoy Silvero
 Gerente Financiero
 Banco Regional S.A.E.C.A.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

Denominación de la Serie:	Serie 3 (Tres)																																																
Moneda:	Dólares Estadounidenses																																																
Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:	Acta de Directorio Nro. 010/2020 de fecha 04 de junio de 2020.																																																
Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:	Registrado según Resolución BVPASA N° de fecha.....																																																
Monto de la emisión:	USD. 8.000.000,00 (Dólares Estadounidenses ocho millones con 00/100)																																																
Valor nominal de los títulos/corte mínimo:	USD. 1.000,00 (Un mil Dólares Estadounidenses)																																																
Tasa de interés:	6,15 % anual																																																
Plazo de vencimiento:	2.191 días																																																
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN																																																
Pago de capital:	Al Vencimiento. 17/06/2026; USD. 8.000.000,00 (Dólares Estadounidenses ocho millones con 00/100)																																																
Pago de intereses:	<p>Trimestrales. Conforme al siguiente detalle:</p> <table border="0"> <tr><td>miércoles, 16 de septiembre de 2020</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 16 de diciembre de 2020</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 17 de marzo de 2021</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 16 de junio de 2021</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 15 de septiembre de 2021</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 15 de diciembre de 2021</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 16 de marzo de 2022</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 15 de junio de 2022</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 14 de septiembre de 2022</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 14 de diciembre de 2022</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 15 de marzo de 2023</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 14 de junio de 2023</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 13 de septiembre de 2023</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 13 de diciembre de 2023</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 13 de marzo de 2024</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 12 de junio de 2024</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 11 de septiembre de 2024</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 11 de diciembre de 2024</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 12 de marzo de 2025</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 11 de junio de 2025</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 10 de septiembre de 2025</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 10 de diciembre de 2025</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 11 de marzo de 2026</td><td>USD 122.663,02</td></tr> <tr><td>miércoles, 17 de junio de 2026</td><td>USD 132.098,63</td></tr> </table>	miércoles, 16 de septiembre de 2020	USD 122.663,02	miércoles, 16 de diciembre de 2020	USD 122.663,02	miércoles, 17 de marzo de 2021	USD 122.663,02	miércoles, 16 de junio de 2021	USD 122.663,02	miércoles, 15 de septiembre de 2021	USD 122.663,02	miércoles, 15 de diciembre de 2021	USD 122.663,02	miércoles, 16 de marzo de 2022	USD 122.663,02	miércoles, 15 de junio de 2022	USD 122.663,02	miércoles, 14 de septiembre de 2022	USD 122.663,02	miércoles, 14 de diciembre de 2022	USD 122.663,02	miércoles, 15 de marzo de 2023	USD 122.663,02	miércoles, 14 de junio de 2023	USD 122.663,02	miércoles, 13 de septiembre de 2023	USD 122.663,02	miércoles, 13 de diciembre de 2023	USD 122.663,02	miércoles, 13 de marzo de 2024	USD 122.663,02	miércoles, 12 de junio de 2024	USD 122.663,02	miércoles, 11 de septiembre de 2024	USD 122.663,02	miércoles, 11 de diciembre de 2024	USD 122.663,02	miércoles, 12 de marzo de 2025	USD 122.663,02	miércoles, 11 de junio de 2025	USD 122.663,02	miércoles, 10 de septiembre de 2025	USD 122.663,02	miércoles, 10 de diciembre de 2025	USD 122.663,02	miércoles, 11 de marzo de 2026	USD 122.663,02	miércoles, 17 de junio de 2026	USD 132.098,63
miércoles, 16 de septiembre de 2020	USD 122.663,02																																																
miércoles, 16 de diciembre de 2020	USD 122.663,02																																																
miércoles, 17 de marzo de 2021	USD 122.663,02																																																
miércoles, 16 de junio de 2021	USD 122.663,02																																																
miércoles, 15 de septiembre de 2021	USD 122.663,02																																																
miércoles, 15 de diciembre de 2021	USD 122.663,02																																																
miércoles, 16 de marzo de 2022	USD 122.663,02																																																
miércoles, 15 de junio de 2022	USD 122.663,02																																																
miércoles, 14 de septiembre de 2022	USD 122.663,02																																																
miércoles, 14 de diciembre de 2022	USD 122.663,02																																																
miércoles, 15 de marzo de 2023	USD 122.663,02																																																
miércoles, 14 de junio de 2023	USD 122.663,02																																																
miércoles, 13 de septiembre de 2023	USD 122.663,02																																																
miércoles, 13 de diciembre de 2023	USD 122.663,02																																																
miércoles, 13 de marzo de 2024	USD 122.663,02																																																
miércoles, 12 de junio de 2024	USD 122.663,02																																																
miércoles, 11 de septiembre de 2024	USD 122.663,02																																																
miércoles, 11 de diciembre de 2024	USD 122.663,02																																																
miércoles, 12 de marzo de 2025	USD 122.663,02																																																
miércoles, 11 de junio de 2025	USD 122.663,02																																																
miércoles, 10 de septiembre de 2025	USD 122.663,02																																																
miércoles, 10 de diciembre de 2025	USD 122.663,02																																																
miércoles, 11 de marzo de 2026	USD 122.663,02																																																
miércoles, 17 de junio de 2026	USD 132.098,63																																																
Garantía:	Garantía Común																																																
Destino de los fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, como así también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial.																																																




 Oscar Godoy Silvero